DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

NOMBRA DOCENTE CONTRATA A DON CESAR CONTRERAS MONDACA

DOÑIHUE, 28 SEP 2023

CONSIDERANDO:

1. *La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Liceo Claudio Arrau León.*
1. *Que, mediante Memorándum Interno N°1.396 de fecha 28 de septiembre de 2023, del director DAEM en el cual solicita gestionar el nombramiento de directores de establecimientos educacionales de Doñihue de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley 19.070.*

VISTOS:

1. *La Ley N.° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.*
2. *La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado*
3. *El Decreto Alcaldicio N°1.029, de fecha 31 de mayo de 2023, en el cual define formalmente el orden de subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.*
4. *Las Resoluciones Nº 10 y Nº 18 de 2017 y la circular Nº 15.700 de 2012 de la Contraloría General de la Republica; y*
5. *Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 3332

1. *DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:*

R.U.N.	:	[redacted]
NOMBRE	:	*CESAR ENRIQUE CONTRERAS MONDACA.*
TÍTULO	:	*PROFESOR DE ESTADO EN CASTELLANO.*
CARGO	:	*DIRECTIVO.*
TIPO DE FUNCIÓN	:	*DIRECTOR REEMPLAZANTE.*
N° HRS. CRONOLÓGICAS	:	*44 HORAS.*
DESDE	:	*01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.*
HASTA	:	*29 DE FEBRERO DE 2024.*
CALIDAD	:	*CONTRATA.*
JORNADA DE TRABAJO	:	*DIURNA.*
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	*EDUCACIÓN MEDIA.*
ESTABLECIMIENTO	:	*LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN.*
ASIGNACIÓN DE RESPONS	:	*30,00%.*
RINDE CAUSION	:	*SI.*
DECLARA DIP	:	*SI.*

2. *Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley Nº 19.070, y normas asociadas.*
3. *Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Subvención Regular.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE ALCALDE

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Transcríbase a quién corresponda para conocimiento y fines.

DSC/SSS/FAC/PMG/PPV/SOA/LJC/SMS/cfg

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE Dirección de Control